



Comunicado de la Asociación Nacional Presencia Gitana ante el 8 de abril, Día Internacional del Pueblo Gitano, y el 50 aniversario del Congreso Mundial Romanó, celebrado en Londres en 1971

Han pasado cincuenta años desde que se reunieran en Londres, del 8 al 12 de abril de 1971, gitanas y gitanos, y gaché comprometidos con nuestro Pueblo, con delegados procedentes de catorce países y observadores de otros tantos, convocados por el Comité Internacional Romanó, que presidía a la sazón Vanko Rouda.

En su discurso de apertura, Slobodan Berberski, elegido presidente del Congreso por los delegados de los catorce países acreditados, expresó el espíritu que animaba el acontecimiento:

“El objetivo de este Congreso es unificar a los Romá y promover su acción en el mundo entero; promover su emancipación de acuerdo a nuestra propia intuición y nuestros ideales para progresar al ritmo que nos conviene (...) Pero todo lo que haremos tendrá la marca de nuestra propia personalidad: será *amaró Romanó Drom* (nuestro camino gitano) (...), la conciencia nacional, el deseo colectivo de ser nosotros mismos (...).

“Nuestro combate, emprendido de acuerdo con nuestro propio genio, es el mismo combate abordado por doquier en todo el mundo para la liberación, para impedir que los continentes sean transformados en desiertos por la guerra, la expropiación y un mal gobierno.

“Nuestro pueblo debe planificar y organizar una acción local, nacional e internacional. Nuestros problemas son los mismos en todas partes: debemos servirnos de nuestros propios modelos de educación, mantener y desarrollar nuestra cultura romaní, suscitar un nuevo dinamismo en nuestras comunidades y forjar un futuro de acuerdo con nuestro estilo de vida y nuestras creencias. Hemos sido pasivos durante un tiempo más que suficiente y creo que podemos lograrlo, comenzando hoy mismo”.

Para debatir en torno a nuestra problemática, desde la conciencia de nuestra situación, y planificar el porvenir conjugando nuestras tradiciones con las nuevas formas que demandan los tiempos nuevos, se crearon cinco comisiones: de Asuntos Sociales, de Educación, de Crímenes de guerra (sobre el genocidio nazi, las víctimas de la guerra y la perpetuación de su memoria), de Cultura y de Lingüística. Desde la perspectiva española que enfoca este comunicado, necesariamente resumido, conviene dejar constancia de que el Congreso encomendó a Juan de Dios Ramírez Heredia la presidencia de esta última comisión.

Un lema resume el Congreso: “*O narodó Romanó si les derètcho te arakel peskó drom karig o progrèso*” (el Pueblo rom tiene el derecho a buscar su propia vía hacia el progreso).

En Londres, los líderes gitanos coincidieron, hace cincuenta años, en considerar que, como pueblo sin territorio, pero de toda la tierra, los Gitanos y Gitanas debían estar unidos y trascender las fronteras y los muros reales, sociales y mentales. Y, conscientes de que era necesario dotarse de una simbología identificadora, decidieron que, como emblema de nuestro movimiento mundial, nuestra bandera tendría el azul del cielo y el verde de los campos como fondo, con una rueda de color rojo

Trabajando desde 1972 por la dignidad, los derechos y las libertades

Premio Populares 1979 • Premio Nacional de Derechos Humanos 1999 • Premio Evens 1999 •
Declarada de Utilidad Pública • Miembro de la Red Europea Contra el Racismo (ENAR) •
Miembro del Instituto Romanó Europeo para las Artes y la Cultura (ERIAC)





que gira como el mundo a nuestros pies, y aprobaron la versión definitiva de nuestro himno: el 'Gelem Gelem' (anduve, anduve).

Aquel Congreso supuso también el inicio del movimiento asociativo gitano, con la creación de una Secretaría Permanente, como órgano ejecutivo y de representación; lo que posibilitó que se sentaran las bases para la constitución de una organización internacional que se consolidaría con la creación de la *Romanó Ekipé Maškhartemutnó* (Unión Romaní Internacional). La secretaría del Congreso asumió la tarea de coordinar los trabajos de las cinco comisiones, preparar los informes para las Naciones Unidas y el Consejo de Europa. Jan Cibula fue nombrado representante, en Ginebra, ante Naciones Unidas.

El Pueblo Gitano de España ha tenido que esperar 47 años para que, tras muchas reivindicaciones, el Consejo de Ministros aprobara, el 6 de abril de 2018, la celebración del día 8 de abril como el Día del Pueblo Gitano, reconociendo nuestros símbolos y estatuyendo su exhibición en actos y eventos institucionales.

A guisa de ejemplo, dígase que, desde 1979, la Asociación Nacional Presencia Gitana (constituida en 1972 para trabajar por la dignidad, los derechos y las libertades del Pueblo Gitano, y para contribuir al entendimiento entre las personas de todos los pueblos, etnias y culturas) viene denunciando la falta de reconocimiento de la lengua romaní en la Constitución Española, como una lengua más de los pueblos de España (excepcionando el principio de territorialidad de las lenguas cooficiales que la Constitución consagra), necesitada de especial protección como lengua minoritaria, para que se cumplan los convenios internacionales suscritos por el Estado español.

Podemos mencionar brevemente algunos avances que se han obtenido, con la participación del movimiento asociativo gitano español, en estos años:

- La creación por el primer gobierno democrático del Estado español salido de las urnas, de una Comisión de estudio para los problemas que afectan a la Comunidad gitana;
- la creación, por los poderes públicos del Estado español y desde finales de los años 80, de un Programa de Desarrollo Gitano;
- la constitución del Consejo Estatal del Pueblo Gitano y del Instituto de Cultura Gitana;
- la aprobación de la Estrategia Nacional para la Inclusión de la Comunidad Gitana 2012-20, que ha sido ampliada al período 2021-30, dentro del Marco estratégico de la UE para la igualdad, la inclusión y la participación de los Romá/Gitanos 2020-2030;
- el reconocimiento del antigitanismo como una forma específica de racismo;
- la conmemoración institucional, cada 30 de julio, de la Samudaripén, en homenaje a las víctimas de La Prisión General de Gitanos de 1749, decretada en España por Fernando VI, y del genocidio promovido por el nazismo durante la Segunda Guerra Mundial. En el último acto institucional, que tuvo lugar el 30 de julio de 2020, el entonces vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, pidió perdón al Pueblo gitano por los siglos de persecución y discriminación que ha sufrido;
- la creación, el 17 de marzo de 2021 de una Comisión Parlamentaria para alcanzar un pacto de Estado contra el Antigitanismo, que tiene como objetivo definir una Estrategia contra el racismo antigitano o romofobia, e influir en la Estrategia Nacional para la Igualdad, la Participación y la Inclusión del Pueblo Gitano 2021-30.

Sin duda hemos avanzado en estos cincuenta años, tanto en reconocimiento como en el compromiso institucional, pero seguimos muy lejos de la igualdad real. Constituimos una de las minorías más menesterosas y marginadas de Europa, con altos índices de morbilidad y con menor esperanza de vida (entre diez y quince años menor que la media nacional). Sufrimos un antigitanismo persistente, en España y en toda Europa, que nos sigue excluyendo de nuestros derechos como ciudadanos. Los medios de comunicación reproducen los estereotipos negativos constantemente y en las redes sociales el discurso del odio campa a sus anchas. Según Eurostat y la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE (FRA), el porcentaje de Gitanos que han sufrido discriminación en España en los últimos cinco años es del 41 por cien, la proporción de la población general que se siente incómoda teniendo vecinos gitanos es del 46 por cien y el porcentaje de jóvenes gitanos que ni estudian ni trabajan supera el 70 por cien.

Por ello, consideramos que es necesario incrementar la cooperación con los poderes públicos a todos los niveles, y entre las líneas de actuación que deben ser priorizadas, podemos destacar:

- la aprobación de la Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación, cuya Proposición de Ley se registró en enero de este año en el Congreso de los Diputados;
- la inclusión del antigitanismo como una forma específica de racismo en el Código Penal, como ya lo está, por ejemplo, el antisemitismo, tal y como el Consejo de Europa recomienda a España;
- la creación de una Comisión estatal de la Memoria y la Reconciliación con el Pueblo Gitano en España (con la participación del movimiento asociativo gitano), al objeto de reconocer la persecución y los abusos cometidos en el pasado contra los Gitanos y Gitanas, y aplicar políticas de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición;
- la mejora del acceso de las personas gitanas a la justicia, y el aumento de la formación de las fuerzas policiales, educadores y operadores sociales y judiciales en materia de derechos humanos y no discriminación;
- la inclusión de la historia y la cultura del Pueblo Gitano en el currículo de la educación obligatoria;
- el reconocimiento de la condición del Pueblo Gitano como pueblo de España sin territorio –Suetí Otorðèque: Comunidad Dieciocho–, de su autonomía cultural y de la legitimidad de su lengua, costumbres y tradiciones;
- el aprovechamiento al máximo de los Fondos Europeos, para financiar y lograr los objetivos recogidos en las estrategias nacionales y regionales hasta 2030 y eliminar así la ‘distancia social’ que existe entre el Pueblo Gitano y la población mayoritaria en España: brecha que segrega, ‘distancia’ e impide la participación plena y corresponsable de los Gitanos y Gitanas en la vida política, cultural, económica y social.

Por último, queremos referirnos a la situación actual en la Cañada Real Galiana: el Pacto Regional por la Cañada Real fue firmado el 17 de mayo de 2017 por la Administración General del Estado, la Comunidad de Madrid, y los Ayuntamientos de Coslada, Madrid, y Rivas Vaciamadrid. Pareció un momento histórico, al quedar reflejada la unanimidad de todos los representantes políticos en la búsqueda de soluciones para la Cañada Real, desatendidas durante décadas por los poderes públicos de toda condición. Casi cuatro años después, el relator especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos de Naciones Unidas, Olivier De Schutter, reclama “medidas urgentes” al Gobierno, al no cumplir con sus obligaciones internacionales en materia de protección de los



derechos humanos. La ONU invoca al pacto firmado en 2017 por las tres administraciones, dado que Presidencia del Gobierno señala a la Comunidad y al Ayuntamiento de Madrid como responsables de que no se resuelva la falta de suministro eléctrico en la Cañada Real. Por tanto, aun cuando existe consenso de las administraciones y de los grupos políticos, nos encontramos a la hora de la verdad con una ausencia de acción remedial de los problemas y con una omisión flagrante de las responsabilidades. Una palabra derivada de la lengua romaní define perfectamente esta situación: tal parece un "paripé" (fingimiento para guardar las apariencias). También puede reputarse este anunciar y no hacer de las administraciones como un caso de "ojana" (ser todo hoja y no tener fruto).

El 8 de abril es un día de celebración y orgullo, pero también de reivindicación, ya que nos queda un largo camino por recorrer hacia la igualdad en dignidad, derechos y libertades, por justicia reparadora, por lo que consideramos que el movimiento asociativo gitano debe trabajar de manera coordinada y sinérgica con los poderes públicos locales, autonómicos y nacionales, y ante las instituciones internacionales, en el marco europeo y en el mundial, para conseguir la definitiva reparación histórica que el Pueblo Gitano necesita y merece sin más demoras para dejar de ser, hoy como ayer, una de las comunidades más discriminadas del orbe en todos los ámbitos,

Madrid, 9 de abril de 2021